

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022**

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con treinta y siete minutos del 23 de febrero de dos mil veintidós**, asisten para sesionar vía remota, a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica Zoom y como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Luis Manuel de la Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores y Doctora Zulema Martínez Sánchez, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente:

### **1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para iniciar la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2022, al encontrarse presentes todos sus integrantes.

### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los integrantes de

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022**

la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados y si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/I/2022**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos planteados:

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
  - 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
  - 3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/03/2022 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 09 de febrero de 2022.**
  - 4. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**
  - 5. Reportes actualizados de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, conforme a lo siguiente:**
    - a) Reporte de los Municipios en proceso de conformación de Comisión de Selección Municipal (CSM), Comité de Participación Ciudadana Municipal (CPCM) y Comité Coordinador Municipal (CCM).**
    - b) Reporte de los Municipios sin evidencia de Sistema Municipal Anticorrupción (SMA).**
  - 6. Asuntos Generales**
- Cierre de Sesión.**

- 3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/03/2022 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 09 de febrero de 2022.**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/03/2022** correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 09 de febrero de 2022, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes de Comisión Ejecutiva que participaron, por lo que solicita omitir su lectura, e informó que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y en seguida pregunta si desean realizarlos.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/II/2022**

Los integrantes que participaron en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta **SAEMM/CE/SES/ORD/03/2022** celebrada el 09 de febrero de 2022.

**4. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, expone lo siguiente: En la Tercera Sesión Ordinaria del 9 de febrero de 2022, dimos cuenta de los Sistemas Municipales Anticorrupción (**SMA**) que tenemos registrados, informamos de 110 instalados, de los cuales, al día de la fecha mantenemos la misma cifra con la diferencia de que se instaló Timilpan y se desinstaló Tenango del Valle, derivado de renuncias de sus integrantes.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022

Sistemas Municipales Anticorrupción 

3ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA 09 DE FEBRERO 2022	4ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA 23 DE FEBRERO 2022
<b>110 SMA instalados</b>	<b>110 SMA instalados</b> INSTALADO - Timilpan DESINSTALADO - Tenango del Valle <small>Renuncia de los integrantes del CPC</small>
<b>SMA</b> 11 En proceso 4 Sin evidencia	<b>SMA</b> 9 En proceso <small>Tenango del Valle, con CSM vigente</small> 6 Sin evidencia <small>Tlanguistenco y Temascalcingo, renuncian los integrantes de CSM</small>
<b>14 Asesorías</b>	<b>8 Asesorías</b> 1 Amatepec 2 Atlautla 3 CPC de San Antonio la Isla 4 Jilotepec 5 Jocotitlán 6 Tepetlixpa 7 Tlanguistenco 8 Zacualpan
<b>1 Capacitación</b>	<b>4 Capacitaciones</b> <small>- CSM de Jocotitlán                      - Servidores Públicos de San Martín de las Pirámides                      - Servidores Públicos de Tlatlaya                      - SMA de Jiquipilco</small>

Los datos resultan de la información que obra en los expedientes documentales y digitales de la DGVI.

Tenemos 9 SMA en proceso de conformación y 6 sin evidencia, en relación con estos últimos, los Municipios de Tlanguistenco y Temascalcingo se suman a los cuatro anteriores sin evidencia.

En esta quincena se dieron 8 asesorías más a los Municipios de Amatepec, Atlautla, al CPC de San Antonio la Isla, Jilotepec, Jocotitlán, Tepetlixpa, Tlanguistenco y Zacualpan, así como cuatro capacitaciones a los CSM de Jocotitlán, Servidores Públicos de: San Martín de las Pirámides y Tlatlaya, así como al SMA de Jiquipilco.

Sí bien es cierto, se está trabajando conjuntamente con el Comité Coordinador y la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de México en recordar respetuosamente a los Ayuntamientos y Presidentes Municipales que aquellos que tienen su SMA instalado, debe ser respetado. También es cierto, que no estamos

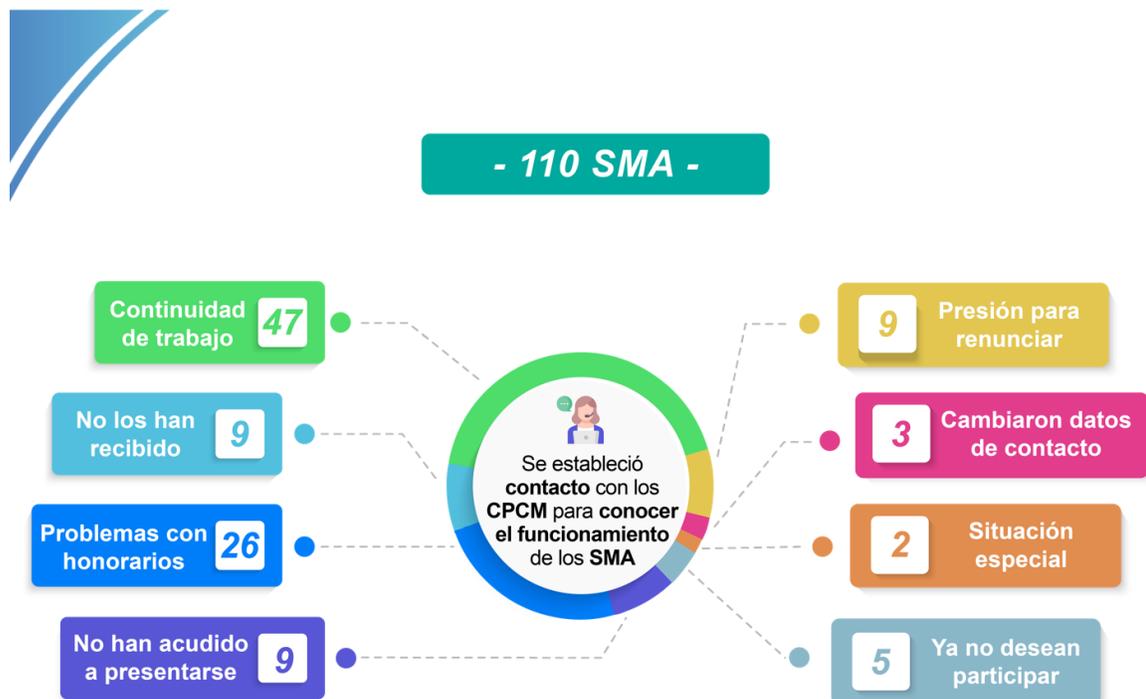
## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022

reportando más desinstalación de la que nos llega oficialmente, que en este caso fue Tenango del Valle.

Hay problemas y cuestiones internas que se presentan en los SMA, de las cuales, ustedes como integrantes del Comité de Participación Ciudadana Estatal tienen conocimiento. En ese sentido, nos hemos dado a la tarea de hacer el análisis respecto a cómo vamos en estos 110 SMA.



**NOTA:** Al cierre del presente reporte, no se han recibido evidencias de renuncias forzadas de integrantes de CPCM que hayan propiciado la desinstalación de algún SMA.

Continuando con la sesión la Maestra Claudia Adriana Valdés López, refiere lo siguiente: En la Tercera Sesión Ordinaria del 9 de febrero de 2022 proporcionamos un análisis del estado de los 110 SMA, informando que 56 SMA reportaban continuidad de trabajo, sin embargo, al día de la fecha sólo son 47 SMA quienes reportan continuidad

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

### Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022

de trabajo, se reportaron 20 que no habían hecho contacto con su Ayuntamiento y hoy reportamos 9 SMA.

Por otra parte, se reportaron 12 SMA con problemas en el tema de honorarios y hoy en día son 26 SMA los que reportan problemas en este sentido; asimismo, tenemos 9 SMA que aún no se apersonan con las nuevas administraciones, lo cual es un problema del propio CPC.

De igual forma se contaba con 6 SMA con presión para renunciar y al día de la fecha tenemos 9 SMA. Cabe destacar que los CPCM deben ser respetados en términos de la elección que la Comisión de Selección Municipal realizó. No hay atribuciones directas por parte de los Ayuntamientos respecto a desinstalar o desconocer a los SMA, la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de México está trabajando puntualmente en ese tema y pronto nos podrá decir qué resultados ha tenido.

Continuando con el análisis, a 3 SMA no los podemos localizar, muchos cambios y no son ubicables. Asimismo, se encuentran 2 SMA con una situación especial, Nicolas Romero y hoy se le suma Cuautitlán y finalmente, tenemos 5 CPCM que ya no desean seguir en esto por lo cual se está definiendo en lo interno su continuidad o su renuncia, la decisión es ciudadana y en el momento en el que presenten el documento oficial tendremos que dar como desinstalados los CPCM y como tal los SMA.

Debido a lo antes expuesto volvemos al estatus reportado en febrero de 2021, siendo sólo 47 los Municipios que están determinados a continuar con el trabajo y someto a consideración de esta Comisión Ejecutiva el presente análisis y resultados, quedo atenta a las propuestas para recuperar o poder fortalecer estos CPCM. Ustedes son los que están del lado de la ciudadanía y con la aportación en ese contexto pudiéramos avanzar o retroceder en estos 110 SMA.

En uso de la voz Luis Manuel de la Mora Ramírez, menciona lo siguiente: La Secretaria Técnica ha precisado algo que hemos estado comentado en esta Comisión Ejecutiva y que al interior del CPC distinguimos como una problemática, desde el año pasado se señaló como una preocupación, en su momento se hicieron pronunciamientos y se hizo

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

### Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022

la propuesta de agregar en el acta de entrega-recepción la información relativa a este tema.

De parte del CPC se acordaron hace algunas semanas unas recomendaciones para insistir en la continuidad de estos SMA, considero que, en cuanto a las acciones informativas y preventivas, las observamos y reaccionamos de manera oportuna con nuestras propuestas.

El balance no muestra que las acciones que impulsamos hayan dado los resultados que esperábamos, fue un esfuerzo relevante el realizado en 2020 y 2021 en donde como Comisión Ejecutiva se estuvo impulsando la creación de Comisiones de Selección Municipal, Comités de Participación Municipal, siendo un trabajo que demanda presencia y energía.

Considero que necesitamos cambiar la estrategia, ya que de lo contrario se convertirá en un trabajo incesante cada 3 años, por cual debemos presentar un informe del avance de aquellos primeros 60 SMA, que se hicieron 40 SMA hace un par de años, el número más alto que logramos en el año en curso fue de 110 SMA y que están en riesgo hoy en día.

Un informe que muestre cuál fue el camino de un número a otro y cuáles fueron las acciones que realizamos, presentar este documento al Comité Coordinador y a la propia Legislatura como recomendación para visualizar la estrategia coordinada que podemos impulsar desde las facultades y atribuciones de cada uno. Cabe resaltar que el impulso que se generó desde la Secretaría Técnica y la Comisión Ejecutiva, fue en un ámbito de promoción, ciudadanía y ayuda, tuvimos buenos resultados hay que resaltarlo; sin embargo, la continuidad habla de temas de intención y vocación política del Ayuntamiento y del Municipio refiriéndome a los ciudadanos.

Necesitamos encontrar mecanismos distintos que incentiven esta conformación y que pueda rendir mejores resultados. Hemos hecho un trabajo incesante en esta materia, pero es un tema que se tiene que trasladar a otras latitudes, por lo cual dejo a ustedes la propuesta de plantear en un documento resumen, cuál fue el camino que nos llevó de los primeros SMA hasta la parte más alta y de esta forma, quede visualizado el

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022**

trabajo que se realizó desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la Comisión Ejecutiva; lo dejo abierto para su discusión con los integrantes de este Órgano Colegiado y a la Secretaria Técnica, sería cuánto.

En uso de la palabra la Doctora Zulema Martínez Sánchez, señala lo siguiente: Desde una perspectiva normativa coincido plenamente con lo planteado por Luis Manuel de la Mora Ramírez, hay circunstancias y momentos en donde como CPC y como Comisión Ejecutiva, estamos rebasados, por lo cual es válido acudir a otras instancias, en relación con lo anterior quiero dar lectura al artículo 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios el cual menciona:

Artículo 30. La Comisión Ejecutiva, se integrará por:

- I. Un Secretario Técnico.
- II. Un Comité de Participación Ciudadana, con excepción de su Presidente en turno.

Asimismo, el artículo 31 de la Ley antes mencionada señala:

“La Comisión Ejecutiva, tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador, realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho Comité”:

Respecto a los insumos que señala el precepto antes citado en la fracción VIII, se señalan como tales:

VIII. “Los Mecanismos de coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción, así como con los Sistemas Municipales Anticorrupción”.

Una vez expuesto lo anterior, hago referencia a lo expuesto por el artículo 9 de la Ley antes citada:

Artículo 9. El Comité Coordinador tendrá las facultades siguientes:

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022**

Sobre el particular cabe destacar la fracción X la cual menciona como una de sus atribuciones:

X. “Establecer mecanismos de coordinación con los Sistemas Municipales Anticorrupción”.

Debido a lo antes expuesto podríamos generar como un insumo de esta Secretaría Ejecutiva el turnar al Comité Coordinador lo que usted Secretaría Técnica ha trabajado de manera detallada y explicativa en estas presentaciones y que dan una respuesta de la circunstancia en donde estamos parados. Si bien es cierto, mi integración a esta Comisión Ejecutiva es reciente y no he podido vivir todo el trabajo que ha señalado Luis Manuel de la Mora Ramírez, me tocó llegar en el punto máximo de integración, por lo cual, no he podido trabajar de manera directa en la integración de los SMA como ustedes lo han realizado, pero si me permiten me sumaría a que tendríamos que informar al Comité Coordinador, en virtud de que hay un momento donde ellos tienen que participar, es un insumo indispensable para las acciones y actividades del Comité Coordinador, además agrego a lo anterior que se tienen los fundamentos jurídicos para hacerlo.

En uso de la voz María Guadalupe Olivo Torres comenta lo siguiente: Me sumo a la solicitud que hace Luis Manuel de la Mora Ramírez, considero que es un tema que debe estar a nivel del Comité Coordinador, en relación con las acciones que se van a seguir de acuerdo con las competencias de los integrantes de este Órgano Colegiado, y la determinación correspondiente, por lo que apruebo la petición.

Por otra parte, es importante hacer referencia al Programa de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana, que contempla la elaboración de un Manual de Inducción a los Comités de Participación Ciudadana, en relación con lo anterior informo a ustedes se encuentra casi listo y espero que en la próxima sesión del Comité de Participación Ciudadana esté en condiciones de aprobarse. Dicho instrumento abona a este tema, en tanto contiene las facultades que tiene el Cabildo para la conformación de la Comisión de Selección Municipal, la Comisión Edilicia Transitoria, formatos; así como disposiciones que se encuentran en la página electrónica institucional de la Secretaría Ejecutiva y resultan importantes resaltar.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022**

En uso de la palabra Claudia Margarita Hernández Flores, refiere lo siguiente: Me sumo a la solicitud que hace Luis Manuel de la Mora Ramírez, considero que es acertada.

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, expone lo siguiente: Recordemos que el Comité de Participación Ciudadana en su Segunda Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2022, presentó una propuesta al Comité Coordinador, y a su vez este Órgano Colegiado en su Primera Sesión Ordinaria de 2022 instruyó, uno, dar vista a la Contraloría Interna del Poder Legislativo, respecto de esta situación y dos, girar un oficio respetuoso dirigido a los Presidentes Municipales invitándolos a dar continuidad a sus CPCM. En relación con estos trabajos estamos terminando el proceso de notificación y creemos van a dar frutos, por lo menos en donde se tenían instalados, en estos próximos 15 días.

En la parte de notificación de los oficios a los 125 Municipios, las fechas proporcionan la pauta para tener una sesión más de Comisión Ejecutiva y ver el comportamiento del número de SMA y retomar estas propuestas como tal. Tengo la esperanza de que estas primeras acciones del Comité Coordinador puedan dar frutos en esta semana y poder subir el número de 47 SMA del cual se dio cuenta el día de hoy.

Asimismo, por término de fechas, primero nos toca una Sesión de Comisión Ejecutiva más y después vamos a una Sesión de Comité Coordinador, por lo que propondría dejar las propuestas aquí vertidas y antes de llevarlas a cabo esperar un siguiente corte. Si para entonces se contará con una información similar a la presentada el día de hoy dar pie a lo mencionado por ustedes. Sin embargo, si tuviéramos alguna reacción, poderlo replantear. Lo anterior, a efecto de no dejar el acuerdo el día de hoy y bajo el entendido que tenemos 15 días para ver algún movimiento. Quedo atenta a sus comentarios.

En uso de la palabra Claudia Margarita Hernández Flores, comenta: Estoy de acuerdo Secretaria Técnica, me parece conveniente esperar a la siguiente Sesión de Comisión Ejecutiva y tomar el acuerdo, si todos están a favor.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022**

En uso de la voz Luis Manuel de la Mora Ramírez menciona lo siguiente: Podemos esperar los 15 días a efecto de tener un número firme de resultados, sin embargo, estaría pensando en ir construyendo este camino, porque de esta forma no se estaría haciendo a un lado nuestra responsabilidad como Comisión Ejecutiva y como miembros del CPC respecto a estar apoyando en la conformación de los SMA, por lo que considero importante reforzar este tema llevándolo a nivel de Comité Coordinador. No solamente en el ejercicio de sus atribuciones y facultades, como fue el caso de la recomendación y oficios que autorizaron y que ahora se están notificando, vamos a tener algunas bajas, algunas de ellas relevantes, es una constante que formamos uno y se deshace uno cuando menos, y en ocasiones se logran formar ocho o nueve entre informe e informe perdiendo uno o dos, pero el que sea un trabajo permanente, estaría buscando que escalara y saliera de nuestro ámbito de aplicación y responsabilidad única y llevarlo al apoyo que nos ha brindado la Contraloría del Poder Legislativo e involucrar al Comité Coordinador como parte de sus acciones habituales. De esta forma insisto en mi petición de sumar a los trabajos habituales un insumo para Comité Coordinador en relación con la conformación de los SMA.

En uso de la palabra la Doctora Zulema Martínez Sánchez señala lo siguiente: En este caso si bien es cierto esperar la actualización de 15 días, al final se están haciendo trabajos y acciones, las cuales es importante que el Comité Coordinador conozca.

Me parece que podríamos relacionarlo con los insumos mensuales a proveer al Comité Coordinador, justo en esta etapa de final de mes de febrero siendo un insumo idóneo y valorar la pertinencia de mes con mes hacer de éste un insumo de información para el ejercicio de la toma de decisiones del Comité Coordinador, además de otros que podemos proveer. En el entendido de que es muy valioso que el Comité Coordinador conozca las acciones que se están haciendo desde esta Comisión Ejecutiva y CPC, aunado a lo que ellos realizan, así como lo realizado por el Contralor del Poder Legislativo.

Debido a lo antes expuesto me sumo a lo que la mayoría determine, si consideran que es en 15 días está bien, pero independientemente de la cifra a la que regresemos debemos de notificar al Comité Coordinador, respecto a qué se está haciendo y cómo

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022**

vamos a fin de obtener una retroalimentación periódica para que de manera conjunta se trabaje.

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, expone lo siguiente: Estoy de acuerdo con ustedes es un reporte que tendrá que hacerse de conocimiento del Comité Coordinador como parte del trabajo de la Secretaría Ejecutiva en cuanto al seguimiento de ellos.

Recordemos que este trabajo es sobre los 110 municipios reportados como integrados, asimismo en la Primera Sesión Ordinaria repartimos entre los integrantes de esta Comisión Ejecutiva aquellos a los que tendríamos que darle seguimiento, es decir, los que se encontraban en proceso y sin evidencia.

No hemos tenido la respuesta deseada por parte de los Municipios, pero no debemos soltar aquellos que sin excusa ni pretexto tienen que concluir el proceso de instalación o incluso los que se encontraban sin evidencia iniciar los trámites respectivos. Nos quedaban 15 Municipios en diferente situación, con los cuales tendríamos que estar trabajando para ir avanzando, SMA que iban atrasados y que ahora están en condiciones de poderlo hacer.

Ahora solicito a ustedes me precisen, con independencia de tomar el acuerdo de informar al Comité Coordinador sobre los últimos datos, en la última sesión que dentro de 15 días tendremos, como un insumo del mes de febrero que se presenta en esta Comisión Ejecutiva por parte de la Secretaría Ejecutiva, les recordaría cuales son los Municipios en los que ustedes nos estaban ayudando para darle seguimiento a su conformación porque hay que retomar el dato en la situación en la que se quedó para dar continuidad a este proceso.

En virtud de lo antes expuesto:

¿Estaríamos de acuerdo en que el informe de SMA se presente como insumo de la Comisión Ejecutiva al Comité Coordinador para el mes de febrero de 2022?

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022**

¿Estaríamos de acuerdo en esperar al siguiente corte, referido en estos términos, en tanto nos da una sesión más de Comisión Ejecutiva antes de llegar a una sesión de Comité Coordinador, para poder presentarle los datos que en ese corte tengamos?

Finalmente, como última propuesta, para poder llegar al Comité Coordinador con un informe más definido, propongo que podamos hacerle la invitación al Contralor del Poder Legislativo del Estado de México a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de 2022 para que nos platique como va en las acciones que por su propia iniciativa ha emprendido y aquellas donde el Comité Coordinador le ha pedido su apoyo, ¿estaríamos de acuerdo?

En términos de los tres acuerdos antes mencionados, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/III/2022**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

Asimismo, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos:

1. Presentar el informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA) como insumo de la Comisión Ejecutiva al Comité Coordinador para al mes de febrero de 2022.
2. Esperar al corte de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva para presentar al Comité Coordinador los datos de SMA con los que se cuente en dicha sesión.
3. Hacer una invitación al Contralor del Poder Legislativo del Estado de México a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de 2022 para la exposición de acciones relacionadas a SMA.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022**

**5. Reportes actualizados de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, conforme a lo siguiente:**

- a) Reporte de los Municipios en proceso de conformación de Comisión de Selección Municipal (CSM), Comité de Participación Ciudadana Municipal (CPCM) y Comité Coordinador Municipal (CCM).**
- b) Reporte de los Municipios sin evidencia de Sistema Municipal Anticorrupción (SMA).**

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala lo siguiente: Si bien es cierto tenemos 110 SMA instalados, de los cuales 47 están ratificados y el resto están en signo de interrogación, también tenemos Municipios que se habían quedado en proceso y sin evidencia, en ese sentido puedo informar de los Municipios que se me asignaron en proceso.

**SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE LA SECRETARIA TÉCNICA  
MTRA. CLAUDIA ADRIANA VALDÉS LÓPEZ  
MUNICIPIOS EN PROCESO**

<b>No.</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
1	<b>*TIMILPAN</b>	Remite evidencia de la instalación de SMA.
2	<b>ALMOLOYA DEL RÍO</b>	El Secretario del Ayuntamiento actual era integrante de la CSM, por lo cual renunció y buscarán integrar completa la CSM.
3	<b>ECATEPEC</b>	La CSM aún no emite la convocatoria para CPCM.
4	<b>*SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ</b>	Informan que ya tienen instalado el SMA, sin embargo, solo remitieron acta de CCM, faltando lo relacionado al CPCM.

\*Municipios asignados en la 14ª Sesión Ordinaria de la CE.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022**

Timilpan, que estaba en seguimiento, nos acaba de remitir evidencia de la instalación de su SMA.

Almoloya del Río, el Secretario actual pertenecía al Comité de Selección y están buscando volver a integrar dicho Comité para retomar el tema.

Ecatepec, es la problemática que tenían y prevalece a la fecha respecto a que no han emitido convocatoria, estamos insistiendo.

Soyaniquilpan de Juárez, informan que ya tienen instalado su SMA, estamos en espera de que remitan el acta de instalación del CPCM para registrarlos como SMA instalados ya en esta nueva administración.

En la parte de los Municipios que no tenían evidencia y del cual me toca dar cuenta que es el inciso (b).

### SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE LA SECRETARIA TÉCNICA MTRA. CLAUDIA ADRIANA VALDÉS LÓPEZ MUNICIPIOS SIN AVANCE

No.	MUNICIPIO	SEGUIMIENTO
1	*MEXICALTZINGO	Instalaron Comisión Edilicia Transitoria a efecto de emitir la convocatoria para CSM.

\*Municipio asignado en la 21ª Sesión Ordinaria de la CE

Mexicaltzingo, ya instalaron la Comisión Edilicia Transitoria dentro de esta administración a efecto de emitir la convocatoria para elegir al CSM, es cuanto respecta a los Municipios asignados tanto con evidencia en el proceso, como sin evidencia.

Preguntaría a los integrantes a excepción de la Doctora Zulema porque no tenía Municipios asignados, si tienen reporte de sus Municipios en amarillo y en rojo.

En uso de la voz María Guadalupe Olivo Torres, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretaria, la verdad he estado viendo la integración de los CPCM que ya están

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022**

programados y ahorita están en proceso de desintegrarse por desconocimiento, pero mis Municipios me quede con que ya están conformados, solamente me quedaba uno que no teníamos ninguna evidencia.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, refiere lo siguiente: Retomo que tenías en proceso Nopaltepec, Atlacomulco, Papalotla y que estaban en amarillo o en proceso para que tomes nota y nos puedas ayudar en la siguiente sesión con el trámite y con el seguimiento respectivo, Luis Manuel de la Mora Ramírez, ¿tiene algo al respecto?

En respuesta Luis Manuel de la Mora Ramírez, menciona lo siguiente: Nada más si me actualiza Secretaria, yo tengo el registro que es parte de mi responsabilidad a Axapusco, Temascalcingo, Toluca, Tianguistenco, Tequixquiac y Morelos, los tenía en proceso, de lo anterior en realidad no hay información positiva que cambie estatus, vamos a insistir, el cambio en enero fue estar más interesados en tomar la administración y seria buscar en el caso de los que tenemos identificados ya con CSM ver si podemos hacer contacto a través de alguno porque en realidad no tengo actualización de ningún sistema y no sé si estén sesionando o no y si están sesionando con conocimiento de la actual administración municipal o no, entonces nada más ratificando que son los que me corresponden de la última distribución, daría seguimiento tanto a los nuevos Contralores para ver si están en conocimiento de funciones de selección, en donde existen y si están haciendo su trabajo, por lo demás no hay vigencia en alguna propuesta enviada, entonces no tendría dato adicional de lo que ya se compartió.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, expresa lo siguiente: Quiero comentar que efectivamente Temascalcingo, Axapusco, Toluca y Tianguistenco estaban en amarillo, sin embargo, Temascalcingo vuelve a rojo y se quedan en rojo Morelos, Tequixquiac y ahora Temascalcingo para el seguimiento, adelante Claudia Hernández, si fuera tan amable.

Enseguida Claudia Margarita Hernández Flores, comenta lo siguiente: Muchas gracias Secretaría, a lo que hace a los Ayuntamientos que tengo pendientes, desafortunadamente no cuento con información documentada que me permita actualizar su estatus, únicamente tengo un caso que ya justo en diciembre se había instalado que es Jaltenco, tenemos documentada una situación particular en la cual el Ayuntamiento

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022**

entrante está nulificando el procedimiento y ordenando su reposición desde la emisión de la convocatoria, entonces justo en el CPC traemos ahí ese tema para análisis, para verificar las acciones conducentes y estar en condiciones de llevar a cabo lo procedente, en cuanto tuviéramos ya documentada la acción que definiéramos con mucho gusto se las comparto para la actualización, es cuanto muchas gracias.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala lo siguiente: En Jaltenco se tienen reportadas decisiones desafortunadas por parte del Ayuntamiento, donde no tiene facultad para desconocer por ningún tipo de proceso la instalación de los CPCM, pero ustedes estarán haciendo lo propio en el Comité de Participación Ciudadana del Estado.

Hay que retomar los trabajos, porque todo lo de diciembre puede o no reconocerse, les pediría a quienes todavía tenemos parte de seguimiento de estos Municipios retomar el último, hacer contacto con el Órgano Interno de Control, el Ayuntamiento, o con quien ustedes consideren pertinente para poder actualizar otra vez la situación, vamos a ver qué estatus permanece, retrocede o avanza, valdría la pena y sería un punto que solicitaría poder actualizar en la siguiente sesión de la Comisión Ejecutiva, para poder tener el estatus correcto.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones tomar nota puntual de lo comentado y registrar el punto como presentado, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/IV/2022**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentados los reportes actualizados de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva correspondientes a los Municipios en proceso de conformación de CSM, CPCM y CCM y de los Municipios sin evidencia de SMA.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022**

**6. Asuntos Generales.**

En relación con el sexto punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.

**Cierre de la Sesión.**

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **doce horas con veintiocho minutos del veintitrés de febrero de dos mil veintidós**, se concluye la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**(Rúbrica)**

**Luis Manuel de la Mora Ramírez  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**María Guadalupe Olivo Torres  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022**

**(Rúbrica)**

**Claudia Margarita Hernández Flores  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Dra. Zulema Martínez Sánchez  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/04/2022 instrumentada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veintitrés de febrero de dos mil veintidós. -----